

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

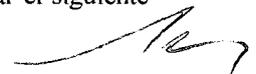
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal y la Firma de Auditoria Externa, relativos al mismo ejercicio 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;**
5. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración; y,**
6. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagomez Alvarez con la presencia de las accionistas de la Compañía: **LAN PAX GROUP S.A.**, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TRANSLLOYD S.A.**, debidamente representada por los señores Ete Hoppe Gibbe y Carl Riemann Schwarz en sus calidades de Presidente y Vice Presidente Ejecutivo respectivamente, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en un su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Doctor Maximiliano Naranjo Iturralde.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio 2012, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto al haber la compañía arrojado perdida, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día.



5. Se designa por unanimidad a la Firma PricewaterhouseCoopers como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2013. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
6. Se nombra por unanimidad al señor Ramiro Pinto Floril como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (ii) el informe presentado por la firma de Auditoria Externa; y, (iv) el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

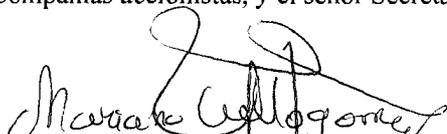
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente: (i) Poder a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. otorgado por LAN PAX GROUP S.A., y, (ii) los nombramientos otorgados por la compañía TRANSLLOYD S.A., a favor de los señores Ete Hoppe Gibbe y Carl Riemann Schwarz en sus calidades de Presidente y Vice Presidente Ejecutivo, respectivamente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

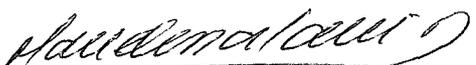
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-hoc, los representantes de las Compañías accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA
En representación de
LAN PAX GROUP S.A.

SR. ETE HOPPE GIBBE
En representación de
TRANSLLOYD S.A.


SR. CARL RIEMANN SCHWARZ
En representación de
TRANSLLOYD S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

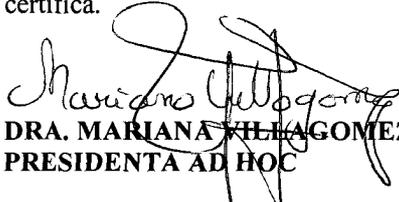
En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la Compañía, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil doce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A., el señor Doctor Maximiliano Naranjo Iturralde, Secretario-Gerente General procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. LAN PAX GROUP S.A., debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 450.000 votos.

2. TRANSLLOYD S.A., debidamente representada por los señores Ete Hoppe Gibbe y Carl Riemann Schwarz en sus calidades de Presidente y Vice Presidente Ejecutivo respectivamente, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en un su totalidad; correspondiéndole 550.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL